

C I R C U L A R

Con instrucciones de la Dirección General de la Empresa de Correos, se les informa deberían de completar las cuarenta y cuatro (44) horas de trabajo, según el Artículo 322 párrafo tercero del Código de Trabajo vigente.

Cuando las necesidades de la Empresa lo requieran por exceso de trabajo se les solicita colaboración de todos a conveniencia de la misma.

Tegucigalpa, MDC., 18 de enero de 2016

por: M. Carr...
KAROL V ESCOTO SABILLON
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



CIRCULAR

A todo el personal que labora en la Empresa Correos de Honduras (HONDUCOR) se le comunica que seguirá con el sistema de pago que se ha venido utilizando, mismo que se hará efectivo entre el 25 al 30 de cada mes a través del Banco Atlántida.

Tegucigalpa, MDC., 18 de enero de 2016

por: Marmar
KAROL VANESSA ESCOTO SABILON


EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS
HONDUCOR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

CIRCULAR

Estimadas compañeras esta Jefatura de Recursos Humanos, se satisface en comunicarle a todo el personal femenino de esta Empresa a nivel nacional, que el feriado del 25 de enero en el que conmemoramos el (DIA DE LA MUJER), se concederá en dos grupos:

- 25 de enero
- 29 de enero

Los Jefes inmediatos deberán coordinar juntamente con el personal que está bajo su cargo, y enviar a esta Jefatura los listados de cada grupo.

Tegucigalpa, MDC., 18 de enero de 2016

Por: M. Escoto
KAROL V ESCOTO SABLÓN
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

